



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Gabinete del Presidente

Oficina de Prensa

## **NOTA INFORMATIVA Nº 94/2024**

### **EL PRESIDENTE CONDE-PUMPIDO REIVINDICA EL PAPEL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA COMO PROMOTOR Y GARANTE DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL EUROPEA**

El Presidente del Tribunal Constitucional, Cándido Conde-Pumpido Tourón, ha defendido esta mañana la labor y el papel del Tribunal como promotor y garante de la cooperación judicial europea y como interlocutor activo en el diálogo jurídico en el contexto de la Unión Europea. Así lo ha reivindicado durante su intervención en la reunión anual de jurisdicciones constitucionales entre España, Francia, Italia y Portugal, que se celebra estos días en Madrid.

En presencia de los Presidentes de los Tribunales Constitucionales de Italia y Portugal, Augusto Antonio Barbera y José Joao Abrantes, y del Presidente del Consejo Constitucional de Francia, Laurent Fabius, ha puesto en valor el diálogo judicial, tanto con los Tribunales europeos de Luxemburgo y Estrasburgo, como con los órganos participantes en la reunión.

El evento, que se celebra cada año en uno de los cuatro países, ha versado sobre "*Los tribunales constitucionales, actores del constitucionalismo europeo*". El Presidente ha resaltado la importancia del Derecho Comparado y de los llamados precedentes horizontales (referencias cruzadas a sentencias de tribunales extranjeros), en tanto que facilita la comprensión de nuestros sistemas jurídicos y fomenta además una mayor armonización en materias tan importantes como los derechos humanos.

Conocer las resoluciones de otras jurisdicciones extranjeras, sobre todo la de nuestros países vecinos, ha insistido Conde-Pumpido, puede ser verdaderamente de utilidad en nuestras propias jurisdicciones: "*Servirnos de la experiencia de tribunales extranjeros puede ayudarnos a resolver asuntos complejos, especialmente cuando se trata de interpretar la Constitución con mirada de futuro, adaptando la respuesta a la realidad de nuestro tiempo*".

Durante la reunión, España, Francia, Italia y Portugal han puesto de manifiesto que las jurisdicciones constitucionales han favorecido la expansión de los derechos fundamentales, de las democracias constitucionales, del Estado de Derecho y, en definitiva, de una cultura jurídica común.

El Presidente también ha reflexionado durante su intervención sobre la importancia que tuvo para España, al igual que para los demás países, la adhesión a la Unión Europea. Especialmente en el plano jurídico, ya que implicó un proceso de transformación y adaptación del ordenamiento nacional al Derecho de la UE. En este sentido, ha resaltado las dos reformas de la Constitución (la primera, en 1992, que permitió a los ciudadanos de la Unión Europea de ser electores y elegibles en las elecciones municipales; y la segunda, de 2011, que modificó el artículo 135 para garantizar el principio de estabilidad presupuestaria).

La Vicepresidenta Inmaculada Montalbán Huertas, por su parte, ha analizado en su ponencia cómo la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de España a lo largo de sus 44 años ha citado y hecho referencia a pronunciamientos de órganos de garantías extranjeros, con especial hincapié en los tribunales de los países europeos participantes en el encuentro. Y ha explicado que estas referencias ayudan a perfilar el contexto cultural en el que se adopta una decisión y contribuye a la conformación de un derecho común constitucional europeo.

Además de los Presidentes de las cuatro cortes, han participado: por parte del Consejo Constitucional de Francia, los magistrados Michel Pinault, Corinne Luquiens, Alain Juppe. Del Tribunal Constitucional de Italia, los magistrados Emanuela Navarretta, Filippo Patroni Griffi, Giovanni Pitruzzella y el Secretario General, Umberto Zingales. Y del Tribunal Constitucional de Portugal, los magistrados Maria Benedita Urbano, Carlos Medeiros de Carvalho, Mariana Canotilho y Joana Fernandes Costa.

Y por parte del Tribunal Constitucional de España, anfitrión del evento, han asistido los magistrados Ricardo Enríquez Sancho, Ramón Sáez Valcárcel, Enrique Arnaldo Alcubilla, Concepción Espejel Jorquera, María Luisa Segoviano Astaburuaga, César Tolosa Tribiño, Juan Carlos Campo Moreno, Laura Díez Bueso, José María Macías Castaño, y el Secretario General, Andrés Gutiérrez Gil.

Esta reunión anual tiene su origen en 1997, cuando se llevó a cabo el primer encuentro entre el Tribunal Constitucional italiano y el español. En 1999 se unió el Tribunal Constitucional de Portugal y desde 2017, también participa el Consejo Constitucional de Francia. A lo largo de estos 25 años se han abordado cuestiones como la tutela multinivel de los derechos humanos, la aplicación o eficacia de pronunciamientos constitucionales, asuntos de derecho civil, hasta la justicia constitucional y el desarrollo tecnológico.

Madrid, 27 de septiembre de 2024